

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO



Paihuano, 22 NOV 2018

VISTOS:

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública, Decreto 870/2015 de Manual de procedimientos de adquisiciones de la Municipalidad de Paihuano; modalidad convenio marco.

CONSIDERANDO:

1. Convenio de FOFAR PIE DIABETIVO, donde se traspasan fondos para compras de insumos para la prestación de curaciones a pacientes diabéticos.
2. Las ofertas presentadas en portal de compras y las necesidades presentadas por encargada de curaciones.

DECRETO Nº 1676 /2018

Apruébese orden de compra 4433-196-CM18, denominada "INSUMOS CURACIONES" al proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 96.556.940-5 por un total de \$157.382.

Con cargo a ítem 215.22.04.005

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y LUEGO

ARCHÍVESE



EVELYN CORTÉS PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO

HAA/ECP/LCA/MVA/arr.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Control Interno
- Archivo.

01108318

8105 NOV 5 1988

1838